INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA N° 05/2019

Asunción, 06 de febrero de 2018

Señores
GBO MEDICAL de Iris Posada
Dirección: Juana de Lara N° 1258 c/ Campercholi – Fdo. De la Mora
Tel.: 021-675072
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 23/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL IPS"**, formalizada a través del Contrato N° 218/18 con la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada., a fin de manifestarle cuanto sigue:

Que, por Resolución CA N° 006-016/19, de fecha 05 de febrero de 2019 que se adjunta a la presente, el Consejo de Administración resuelve: en su **Art. 3° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Dpto. de Contratos y Seguros, arbitre los medios necesarios para la ejecución de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato, y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas."**

Que, la seriedad de la oferta ha sido garantizada a través de las Pólizas de Caución de Fiel Cumplimiento N° 1509.000909, por un monto igual a Gs. 27.534.820 emitidas por CENTRAL S.A. DE SEGUROS.

De la misma manera en las Condiciones Especificas de dicha Póliza, en la Cláusula 4°) "El Asegurador *no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de la suma garantizada por la presente Póliza, sino con sujeción a una* ***previa fehaciente intimación de pago*** *que debe intentar el Asegurado contra el Tomador…* "

Considerando lo expuesto, procedemos por este medio en debida y legal forma a la Intimación de pagos y/o efectivizacion de la suma de Gs. 2.246.250.- (Guaraníes dos millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta), correspondiente al 10% del ítem no entregado en un plazo de **48 horas** de recibida la presente notificación.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Catalina Ruiz Díaz
Jefa de Sección Seguros
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalina Ruiz Díaz
Sección Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

GBO MEDICAL
Recibido
07/02/2019.
10:10 AM.
Karen Frescil.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota N° 007/19

Asunción, 22 de febrero de 2019

Señores
CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Aviadores del Chaco N° 2408 c/Sta. Teresa
Asunción – Paraguay

Por la presente nos dirigimos a Uds., en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 23/18 "Adquisición de Reactivos para el I.P.S.", con ID N°340083, a fin de manifestarles cuanto sigue:

Que, por Resolución CA. N° 006-016/19, de fecha 05 de febrero de 2019, el Consejo de Administración ha resuelto en su ***Art. 1° Disponer la rescisión parcial unilateral del Contrato N° 218/18, suscrito con la firma GBO MEDICAL DE IRIS PARICIA POSADA, en el marco de la*** Licitación Pública Nacional SBE N° 23/18 "Adquisición de Reactivos para el I.P.S., y en su ***Art. 3° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Dpto. de Contratos y Seguros, arbitre los medios necesarios para la ejecución de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato...".***

Que, la seriedad de la oferta ha sido garantizada a través de las Pólizas de Caución de Fiel Cumplimiento N° 1509.000909, por un monto igual a Gs. 27.534.820 emitidas por CENTRAL S.A. DE SEGUROS.

De la misma manera hemos cumplido con lo establecido en las Condiciones Especificas de dicha Póliza, en la Cláusula 4°) "El Asegurador *no podrá ser requerido por el Asegurado en el pago de la suma garantizada por la presente Póliza, sino con sujeción a una* ***previa fehaciente intimación de pago*** *que debe intentar el Asegurado contra el Tomador...* ", Intimando el pago a la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA, según Nota N° 05/2019.

Considerando lo expuesto, procedemos por este medio en debida y legal forma a la Intimación de pagos y/o efectivizacion de la suma de Gs. 2.246.250.- (Guaraníes dos millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta), correspondiente al 10% del ítem no entregado, en un plazo de **48 horas** de recibida la presente notificación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Catalina Ruiz Díaz
Jefa de Sección Seguros
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A la recepción de la presente no implica reconocimiento o aceptación de su contenido
25 FEB 2019
CENTRAL S.A. DE SEGUROS
Denise Espinola.